

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

Grandioso é imponente es el movimiento de protesta, que contra ellas en nuestra nación se ha levantado.

Conforta el ánimo—dice un diario bilbaino—el soberbio espectáculo, que están dando los católicos españoles.

Indudablemente los conocidos luctuosos sucesos de la *semana trágica* han provocado ó contribuido á provocar esa hermosa reacción.

Primero Madrid; después San Sebastián, Santiago y Manresa; luego Valencia y Zaragoza—sin citar otros puntos de menor importancia—han sido testigos del entusiasmo, de la fe y de la firmeza de cuantos allí se han convencido de que en casa no se hace bastante y de que ha llegado el momento, no de llorar, sino de combatir sin descanso ni sosiego para hacer comprender á los que gobiernan que hay una opinión vigorosa y unida, que, ante los supremos intereses de la Religión, sabe deponer ciertas diferencias, para oponer la resistencia del derecho y del número á los formidables asaltos de sus enemigos.

\*\*\*

Al mitin de Madrid contra las escuelas laicas celebrado en el frontón de Jai-Alai concurren más de 20.000 personas; al de San Sebastián que se celebró en el Teatro-Circo más de 1.500 hombres, además de muchas señoras, entre ellas no pocas obreras; enorme concurrencia al de Santiago después del cual se organizó una manifestación en la que fueron 15.000 manifestantes; en Manresa hubo mitin de hombres al que asistieron unos 5.000, y mitin de señoras en el que hablaron varias, una de ellas obrera fabril; gran afluencia de católicos en los de Zaragoza, Vitoria y especialmente en el de Valencia, el cual constituyó un verdadero acontecimiento en la hermosa ciudad del Turia, que algunos creen ser la *Meca* del republicanismo, y en la que se reunieron en el frontón también apellidado Jai-Alai, para protestar contra las susodichas escuelas, 30.000 personas, quedando otras muchas fuera del frontón y recibiendo adhesiones personales en número de 200.000, de corporaciones en el de 1.800 y de 30 Prelados.

Han sido oradores en varios de esos mitines, senadores del Reino, diputados á Cortes, catedráticos de Universidades é Institutos....

¡Bravo por todos esos buenos católicos!

¡Bravo, en especial, por esas admirables señoras, por esas heroicas mujeres del pueblo, madres santas, que saben mejor que ciertos gobernantes, y que la *intelectualidad europea*, los efectos que en el corazón de sus hijos producen las escuelas laicas, y que han dado el magnífico espectáculo de organizar un mitin y, ser en él oradores y propagandistas!

También las señoras bejaranas han empezado á manifestarse contra los referidos centros, dando así una nueva y gallarda muestra de su catolicismo.

La Asociación de Damas de la Buena Prensa de esta ciudad, en junta general extraordinaria celebrada uno de estos días, acordó, por unanimidad, elevar enérgica protesta á los Poderes públicos contra las escuelas laicas y adherirse á las formuladas por los Rvms. Prelados españoles y á los mitines habidos con el mismo fin en diversos puntos de España.

¡Bien, muy bien, por las Damas de la Buena Prensa de Béjar!

Que las imiten otras asociaciones, de mujeres, y de hombres.

Para mañana se prepara un mitin monstruo en Bilbao y otro en Santander y para el día 3 del mes próximo uno en Burgos.

¡Adelante! ¡Adelante!

\*\*\*

He aquí, referentes á las escuelas laicas, unas palabras del Prelado santanderino:

*En las escuelas laicas no se prescindir de la Religión, sino que se la impugna y combate. Las escuelas laicas se han creado para hacer guerra á nuestra santa Religión cristiana y católica, única verdadera...*

*Pero no es eso sólo. Las escuelas laicas son de origen ó filiación masónica. Los masones son los que se proclaman promovedores y propagandistas de la luz y de la ciencia, emancipándola de toda dominación religiosa...*

*Es, pues, evidente que las escuelas laicas son masónicas y anticristianas, y, por lo tanto, los que á sabiendas ó por ignorancia contribuyen á su fundación ó sostenimiento, trabajan por la causa de la masonería y en menoscabo de los intereses de Jesucristo.*

(V. SANTIAGO, Obispo de Santander)

Y he aquí también, respecto á la ilegalidad de las mismas escuelas en España, unos párrafos de un artículo publicado por nuestro querido colega el importante diario bilbaino aludido arriba *La Gaceta del Norte*:

Es indiscutible que la existencia de las escuelas laicas constituye un punible atentado á la legislación española, toda vez que ese libertinaje, condenado ante el tribunal de la razón y de la Iglesia, no está de hecho permitido en las leyes, á pesar de sus lamentables imperfecciones.

Y esto consta evidentemente: 1.º, por el Concordato; 2.º, por la Constitución del Estado; 3.º, por las leyes que condicionan el ejercicio de la enseñanza.

El Concordato, ley *cuasi internacional*, tan vigente, que—según el Augusto Pio IX—«nadie, ni aun la nación entera, puede cambiar ni modificar artículo ninguno sin el consentimiento de la Santa Sede», dispone en su primer precepto: «La Religión católica, apostólica, romana... se conservará siempre en los dominios de su majestad católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones». «En su consecuencia—artículo 2.º,—la *instrucción* en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica, y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y de la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas». En la disposición siguiente—después de prohibir que se ponga impedimento alguno á dichos Prelados ó á los demás ministros en el ejercicio de sus funciones y salvaguardarles de cualquier molestia en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo—declara terminantemente que «cuidarán todas las autoridades del Reino de guardar y de que se les guarde el respeto y consideración debidos según los divinos preceptos, y de que no se les haga cosa alguna que pueda causarles desdoro ó menoscabo. Su majestad y su Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principal-

mente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos». Y para evitar más citas, copiaremos el artículo 45, que textualmente dice: «En virtud de este Concordato, se tendrán como revocadas, en cuanto á él se opongan, las leyes, órdenes y decretos en cualquier modo y forma, en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre como ley del Estado en los propios dominios.»

Tan claras disposiciones nos eximen de toda interpretación.

Ni están autorizados en la Constitución del Estado ni en sus consecuencias esos centros corruptores, por conculcar esencialmente su artículo 11. En efecto: si, conforme á él, la Religión católica es la del Estado, está dicho que éste debe por dignidad y obligación acatarla y protegerla y cumplir y hacer respetar sus preceptos divinos. El señor Unamuno, en uno de sus momentos de sinceridad, escribía: «Eso de decirse católico, hijo sumiso y creyente de la Iglesia, y proclamar la neutralidad del Estado en materia religiosa y el laicismo en la enseñanza, eso... eso es ó una monstruosidad ó un colmo de mentecatez y de inconsciencia... ¿Qué quiere decir eso de que la Religión del Estado es la católica? ¿Que el Rey oye misa? ¿Que los ministros, aunque no crean ni en Dios ni en el diablo, juran su cargo—¡sacrílegos!—sobre los Santos Evangelios?» Luego—si como el sentido común lo dicta—significa más, sería un absurdo, á la par que una injuria notoria para la nación misma, permitir que las verdades y el dogma y la moral católicos sean atacados á título de un radical desenfreno; si la Constitución deja á salvo el respeto debido á la moral cristiana, no puede gubernativamente defenderse una moral opuesta á la cristiana; si no se consigna en la Constitución más que tolerancia de cultos, ¿no es anticonstitucional transigir con esa libertad amplísima, cual es—en expresión del insigne Obispo de Jaca—que «los catedráticos tuviesen la libertad de defender el culto que les pareciera conveniente diciendo que era el verdadero, y que no lo es la religión del Estado»? Si la católica es la oficial, ¿qué duda cabe que el Estado y sus ministros y sus funcionarios deben sujetar sus opiniones—y proceder en su consecuencia—á las infalibles enseñanzas de Cristo y de su Iglesia?

Y esta interpretación lógica está de pleno acuerdo con la auténtica dada por los mismos legisladores constituyentes al formular y discutir el farisáico artículo de referencia, contra el que, de ningún modo, pugnan ni la costumbre ni el contexto de los artículos 12, 13 y 15 de la propia Constitución, ni las Reales órdenes y decretos en contrario.

La ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (artículos 295 y 296) y los Reglamentos de las Escuelas y de las Universidades ofrecen disposiciones confirmatorias de la proposición afirmada.

¿Qué más? El Código penal vigente, á pesar de su criterio sectario, veda igualmente esa «libertad» de que hoy tan descaradamente abusan el error y el mal. Considera ilícitas las «asociaciones que por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública» (artículo 198); castiga con la pena de prisión correccional, en sus grados mínimo y medio, y multa de 250 á 2.500 pesetas á los que FUNDAREN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA que por su objeto ó sus circunstancias sean con-

DEPOSITO LEGAL

trarias á la moral pública (artículo 202); y de fiende contra posibles ofensas el culto y el dogma (artículos 240 y 241), la moral y las buenas costumbres (artículo 586).

Hasta aquí los párrafos del artículo mencionado.

De modo que no pedimos nada antilegal ni extralegal, si no que se cumpla la ley, al pedir que no haya escuelas laicas en España.

S. A. B.

## DEL COMETA HALLEY

### UNA OPINIÓN CIENTÍFICA

Son de un artículo sobre el famoso astro, que podremos empezar á ver á simple vista en el mes próximo, los párrafos siguientes:

El cometa se acerca á la Tierra, y los astrónomos dicen que el 20 de mayo del año corriente estará á la menor distancia de nosotros.

Es una fecha digna de tenerse en cuenta.

Pero aún hay otra más curiosa: dos días antes al indicado—el 18—el cometa pasará por el punto de su camino que más nos interesa, ó sea por aquel en donde resultarán cometa, Sol y Tierra en una misma línea recta; el cometa estará entre el Sol y nosotros.

Para un observador terrestre el cometa se destacará por entero sobre el disco del Sol, y su núcleo cruzará aparentemente sobre la superficie solar en el intervalo de una hora y siguiendo el diámetro, aproximadamente.

Pero el núcleo no es todo el cometa; queda la cola, que es lo que más llama la atención, y esta cola—que es rectilínea en su mayor parte—aparece siempre dirigida hacia la parte opuesta del Sol.

El día en cuestión, el eje de la cola pasará sensiblemente por la Tierra y, como sus dimensiones son bastante grandes, nuestro globo la atravesará y estará dentro de ella durante algunas horas.

El día de referencia, la distancia del cometa á la Tierra será de 25 millones de kilómetros próximamente, y un cometa de importancia — como es el Halley — no ha de tener tan corta la cola que no llegue á la Tierra desde la distancia señalada; recuérdese que el cometa de 1811 tenía una cola de 190 millones de kilómetros; la del cometa Donati (1850) pasaba de los 80 millones de kilómetros y, según todas las probabilidades, la del cometa Halley tendrá una longitud de 100 millones de kilómetros.

Admitiendo el encuentro del cometa con la Tierra ¿cuáles serán los efectos? Y esta pregunta trae consigo las siguientes: ¿Se ha encontrado ya alguna vez nuestro planeta en las circunstancias por qué va á pasar ahora? Lo que haya ocurrido otra vez, ¿puede darnos explicación para lo porvenir?

Podemos afirmar categóricamente que sí; hace cincuenta años se repitió el fenómeno que vamos á ver nuevamente ahora, y fué «protagonista» el gran cometa de 1861.

En la mañana del 30 de junio se encontró nuestro globo sumergido en la cola del cometa á una profundidad de 4.400 kilómetros, en un punto situado á los dos tercios de su distancia al núcleo.

¿Qué fenómenos extraordinarios ocasionó este encuentro?

En el Brasil pudo notarse que, durante el 30 de junio, el cielo tomó un desusado tinte rojizo, y en Inglaterra, los sabios meteorólogos Hind y Lowe, instalados cerca de Londres, notaron que, luego del medio día y durante la noche, la atmósfera parecía como invadida por un resplandor amarillento, fosforescente y poco luminoso.

Eso es todo lo anormal que pudo ser observado y que pudiera ser atribuido al cometa.

Estudiemos ahora el próximo encuentro:

El 18 de mayo el cometa Halley estará á 25 millones de kilómetros de la Tierra; si tenemos en cuenta sus apariciones anteriores y suponemos que el cometa no ha disminuido mucho, el diámetro de su cabellera será de unos 600.000 kilómetros, el de la cola en su parte extrema de 2 millones de kilómetros y la longitud unos 100 millones de kilómetros; así, pues, la Tierra se encontrará con el astro en un punto situado á unos 24 millones de kilómetros del nacimiento de la cola, ó sea á la cuarta parte de la longitud de ésta, y, por tanto, mucho más cerca del núcleo que cuando el cometa de 1861

Aunque la Tierra permaneciese en reposo durante mucho tiempo dentro de una cola semejante, la composición de ésta, cualquiera que fuese, no podría cambiar prácticamente la composición de nuestra atmósfera y, por tanto, no podría causar efectos venenosos sensibles sobre nosotros.

Esta seguridad todavía se hace mayor por la velocidad relativamente grande—54 kilómetros por segundo—con que la Tierra pasa por la atmósfera tantas veces mencionada.

Entonces, ¿quiere decir esto que el encuentro de nuestro globo con la cola del cometa no producirá ningún efecto físico?

No.

Es posible que volvamos á observar los efectos luminosos de 1861. Además, la cola tiene una alta temperatura y, aunque es de una sustancia muy débil, al atravesarla nosotros acaso pueda producir un ligero aumento en la temperatura de nuestra atmósfera. Y lo más cierto: como la cola está seguramente electrizada, producirá variaciones repentinas en nuestra electricidad atmosférica y en el campo magnético terrestre, variaciones que los aparatos magnéticos registradores de que hoy se dispone podrán señalar y registrar fielmente. Por otra parte, como en nuestra atmósfera se encuentran muchas partículas cometarias, tal vez las haya lo bastante voluminosas para producir una débil lluvia de estrellas volátiles.

CH. ANDRÉ

Director del Observatorio de Lyon.

## LA CUARESMA

La Cuaresma es un tiempo especial consagrado á las predicaciones, á los ayunos, á las penitencias, á las buenas obras, el cual tiempo ha instituido la Iglesia para honrar el ayuno de cuarenta días que Jesucristo pasó en el desierto, y, asimismo, para servir de preparación á la confesión anual y á la comunión pascual.

Encuétranse ¡ay! no pocos cristianos en el mundo que descuidan sus deberes religiosos, diciendo para excusarse: «¿Qué quiere usted? yo, yo no tengo fe».

Esto me recuerda un hecho del señor Vianuey, el bienaventurado cura de Ars.

—Un día recibió en su sacristía la visita de un caballero que venía, por curiosidad, á hablarle.

Desde que el Beato le apercibió, se adelantó hacia él y, señalándole un reclinatorio:

—«De rodillas, caballero, díjole; confesaos.»

—Dispense señor cura, respondióle aquél, no vengo á confesarme; no tengo fe.»

—«De rodillas os digo, replicó el sacerdote; confesaos; la fe vendrá luego.»

El caballero, como subyugado por la palabra del ministro del Señor, se puso maquinalmente de rodillas y, ayudado por el Beato, se confesó.

Cuando se levantó, después de haber recibido la absolución, dijo:

—«¡Ah, señor cura!, ahora creo; lo que estorba á veces el creer es aquello con que uno se quiere escudar para no confesarse.»

Somos así: no tenemos vergüenza de cometer el pecado y la tenemos para confesarlo.

Hállase hoy día un gran número de personas asombrosamente inconsecuentes: hácese uno militar, marino, comerciante, obrero; trabaja toda su vida para procurarse un honroso retiro, alguna renta con que pasar los últimos días; hasta aquí está muy bien; mas el eterno retiro, la felicidad celestial, que Dios nos ofrece á todos, ¿qué pocos piensan en ella? y no es otro el fin por el que estamos en el mundo, para el que Dios nos ha creado.

Y cuenta que no nos manda Dios hacernos cartujos ni solitarios para admitirnos al retiro del Cielo; nada más nos prescribe que la observancia de sus diez mandamientos y los de la Iglesia; y, aun en el mundo, Dios nos recompensa ya nuestra obediencia con la paz de la conciencia y la estimación de los hombres honrados; pues, entendido bien, cuesta más, aunque otra cosa se diga, ser irreligioso ó impío, que el practicar francamente los deberes de católico.

Una buena obra os pide Dios, queridos lectores, durante esta Cuaresma: sed apóstoles; que cada uno de nosotros, siempre con prudencia y caridad, conduzca á un amigo ó compañero indiferente á llenar sus deberes de fiel cristiano.

J. K. y A.

Presbitero

## La verdadera causa de la crisis según "El Siglo Futuro,"

Copiamos de dicho estimado colega, muy importante diario católico madrileño:

«Vamos á decir á nuestros lectores la causa verdadera de la crisis, de la caída del gabinete Moret y de su desgracia ante correligionarios y conservadores, así como del apoyo para algunos incomprensible prestado por éstos al gabinete que preside el señor Canalejas.

La causa de la crisis ha sido sencillamente que el señor Moret había encasillado para las elecciones de diputados 80 republicanos que, junto con 8 ó 10 que salieran sin encasillar, por otras artes, hubieran producido una minoría de 90 diputados, entre los que tal vez hubiera habido uno ó dos socialistas; en cambio con la «implacable hostilidad» sólo hubieran venido al Congreso futuro 15 ó 20 conservadores.

Esto produjo en muchos sitios verdadero pánico y fué condenado el señor Moret al sacrificio en aras de la tranquilidad de defensores é interesados en el régimen y de la posibilidad de una pronta vuelta al poder del señor Maura.

He aquí la causa verdadera de la crisis y de la agitación en el partido liberal, causa que según las inveteradas costumbres de la política idem madrileña ha quedado enterrado bajo una balumba de convencionalismos, artículos y cartas.

## La viuda de Clavarana

¿Quién no ha leído á Clavarana? ¿Quién no ha seguido paso á paso la historia de trabajo del luchador infatigable, del campeón denodado, del periodista irreductible?

Su *Lectura Popular* ha llegado á todos los rincones de España. Su prosa castiza, siempre alegre, persuasiva siempre, produjo un bien enorme, principalmente en las clases populares, ya que Clavarana luchaba al lado de los humildes y para ellos.

Como periodista no dejó más herencia que el bien repartido á manos llenas. En su hogar, un hogar modelo, quedó, cuando él se fué, el recuerdo de su cariño de esposo y de padre y un tesoro de enseñanzas.

La viuda del ilustre polemista, una santa señora que le acompañó y le alentó en el combate, se encuentra hoy en situación no muy desahogada.

Es deber de los católicos, de cuantos leímos y admiramos á Clavarana, acudir en su auxilio.

¿Qué menos que adquirir sus obras?

Cumpliremos dos deberes de caridad á la vez: remediar una verdadera necesidad y propagar la obra magna de aquel maestro inolvidable.

X.

## LAS LANAS

El stock actual de lanas es normal en Buenos Aires, pero la calidad es más bien mediana; los arribos diarios ascienden á unas 400 balas para las lanas merinas; la tendencia es de calma y los precios se mantienen sin variación, pero para las lanas cruzadas firmes; á precios ligeramente más bajos se harían negocios importantes; sin embargo, los tenedores rehusan hacer concesiones, y el mercado sufre la influencia de una producción más bien mediana.

En el Havre se han cotizado lanas cruzadas, Plata, á 235 francos, con tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas, á 6'10 francos kilo, tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, por kilo, á 5'97 francos, con tendencia también sostenida.

En Peñaranda, los precios de las lanas sostenidos y la blanca especialmente muy demandada; cotizase: blanca sucia, á 74 reales arroba; negra, á 52; blanca lavada á 120.

En Melgar de Fernamental (Burgos), lana blanca lavada, á 125 reales arroba.

En Badajoz hay á la venta unas 2.000 arrobas de lana blanca sucia á 58 reales.

En Castro Urdiales (Santander), se cotizan: blanca sucia, á 46 reales arroba; negra también sucia, á 43.

En Brihuega (Guadalajara), se han vendido 200 arrobas de lana blanca á 58 reales.

DE MADRID

RAPIDA

No se ha publicado el decreto de disolución; menos se han convocado nuevas Cortes y, sin embargo, estamos en pleno período electoral.

No se habla más que de distritos y candidatos. Tiene ello su aspecto pintoresco.

Madrid véase invadido por legión de pardillos, muñidores, caciques, comisiones.

Se les conoce á la legua, porque, si no se agarran unos á otros de la mano al atravesar la Puerta del Sol, como los isidros, tienen un aire no obstante harito Belchile, y en punto á indumentaria todos son retrógrados, casi ostrogodos según van atrasados de moda.

Invaden los ministerios y el salón de conferencias del Congreso, charlan á voces, manotean, se dicen omnipotentes y proclaman que por sus distritos no saldrá sino quien á ellos les pete.

La mayoría viene á ponerse á las órdenes de este gobierno, como se hubieran puesto á las de Moret, si Moret mandase, ó á las de Maura, si Maura hiciese las elecciones... ó á las de Maza si otra vez invadiera á España.

Es abominable, repulsivo. Cuadrillas que tienen por oficio falsear el sufragio, detentar los votos...

¡Y son recibidos y adulados por las autoridades supremas, por los que no dejan de la boca las palabras legalidad, respeto á la ley!

¡Lástima de barredera!

R. R.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 23 de febrero de 1910

Comienza á las siete y treinta y cinco minutos de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Aparicio, Hernández, San Nicolás, Lucio, Rodríguez-Gómez, Rapela, Zúñiga, Rodríguez García, González, Rodríguez Fernández, Valle é Izquierdo.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El gobernador de la provincia pide varios datos para el censo de población de toda España que ha de estar terminado en 31 de diciembre del año actual.

Serán remitidos.

Don Anselmo Olleros Gómez, designado para vocal asociado en la sesión anterior, manifiesta que, conforme al artículo 65 de la ley municipal, está exceptuado de ejercer dicho cargo, por no tener, como diputado á Cortes, que es, capacidad para ser concejal.

Admitida la excepción y, en lugar de él, se nombrará, también por sorteo, como la ley dispone, otro contribuyente.

Una enferma pobre demanda socorro para ir en busca de curación ó alivio á un hospital de Madrid.

A informe.

Don José María Barrios, en nombre de D. José Teixidor Jugo, pide permiso para construir una portada en una casa de la calle de Rodríguez Vidal.

También á informe.

Don Juan Silva Martín demanda que se cree una plaza más de practicante de cirugía, la cual, dice, debe haber, según la Instrucción de Sanidad, y que se le nombre para ocupar la misma, por haber desempeñado el cargo en los años 1869 y 1870.

A informe también.

Comisiones:

Obras informa, concediendo á D. Francisco Muñoz el permiso, que pide, para construir una fachada en la Ronda, con las condiciones, que se le imponen.

Aprobado.

Idem Beneficencia, desestimando una petición de socorro presentada en la anterior sesión.

Se aprueba igualmente.

Idem Hacienda, autorizando la venta de un vagón de vino dentro del casco de la población, sin que la autorización sirva de precedente.

Aprobado también.

Instrucción dice que ha girado visita á las escuelas públicas de primera enseñanza y pedido á los directores de las mismas copia de la lista de matrícula y estado de la asistencia diaria de los alumnos.

Añade que en los nuevos locales de las de la Corredera hay goteras.

Y termina proponiendo que se nombre por el Ayuntamiento una auxiliar para la de párvulos de San Juan, en la que las nombradas por el recetado duran ordinariamente poco, marchándose casi todas á desempeñar plazas de directoras, ocurriendo como consecuencia frecuentes interinidades, que no benefician la enseñanza.

Se acuerda pedir autorización para hacer dicho nombramiento en persona que tenga título profesional.

Beneficencia y Sanidad manifiesta que ha redactado la parte técnica del nuevo reglamento del hospital.

Leida, se acuerda que quede por 15 días sobre la mesa y que la comisión adicione la parte administrativa.

La misma presenta la factura del instrumental ultimamente adquirido para el mencionado establecimiento, importante 236'75 pesetas.

Conforme.

Obras desea que se la autorice para arreglar el patio del edificio á que se han trasladado las escuelas de la Corredera, incluyendo en el arreglo la colocación de algunas lanchas.

Se la autoriza.

El señor González propone que se castigue con mano dura á los que causen desperfectos en el referido edificio, en especial á los que hagan daño en su fachada.

El alcalde dice que está de acuerdo con el señor González respecto al asunto, pero que algunos de los que tales hazañas realizan son insolventes.

El señor Rua demanda para evitar dichos actos el auxilio de la prensa.

El señor Valle: pido que, al igual que se ha hecho en Salamanca, se busque el medio de que desaparezcan los depósitos domésticos de artículos de consumo ó de que sean trasladados fuera del casco de la población.

El señor Izquierdo: protesto de la existencia de esos depósitos.

El señor Aparicio: deseo que se gestione por el Ayuntamiento la venida de la banda del regimiento de Toledo, que se halla en Zamora, para cuando juren la bandera los reclutas de este destacamento.

El alcalde y varios concejales republicanos: conformes, pero que el Ayuntamiento no contribuya absolutamente con nada para sufragar los gastos que esa venida cause.

Se levanta la sesión á las nueve y diez minutos.

Sueltos y Noticias

En la sesión municipal del miércoles de esta semana se habló de castigar con mano dura á los que causen desperfectos en el edificio del Paseo de la Cruz á que se han trasladado las escuelas de la Corredera.

Nos parece bien que se impongan correctivos á los que tales desmanes cometan.

Sobre todo si son muchachos de alguna edad—porque hombres ya formales no es probable que se ocupen en tan reprobable labor—convendrá que el castigo, que se les imponga, sea, dentro de la ley, de cierta importancia.

Para ir en contra de todo acto inculto, inmoral ó irreligioso, nos hallará siempre la autoridad á su disposición.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, tendrá en la misma el día 4 de marzo próximo, *primer viernes de mes*, los cultos siguientes: por la mañana, á las siete, misa de comunión general; por la tarde, á las cuatro, el ejercicio mensual.

La junta de celadoras será á las tres y media.

Hemos leído que el gobierno ha concedido 30.000 pesetas para caminos vecinales de esta provincia, y, al leerlo, nos hemos acordado de los nuestros: el de Béjar á Garganta, pasando por el Castañar, y el de unión de las carreteras de Extremadura á Ciudad-Rodrigo, hace tiempo proyectados; y, acordándonos de esos caminos «en idea», como decía uno de los «oradores» bejaranos del 68—«tengo un proyecto en idea», *transposición* de «tengo una idea en proyecto»—se nos ocurrió escribir algo sobre ellos, los caminos, pero no escribimos nada, y nos concretamos á preguntar: ¿cuándo empieza la construcción siquiera de uno de esos caminos?

En la iglesia de Santa María habrá el día 4 del

próximo marzo, *primer viernes de mes*, las misas de costumbre y el domingo siguiente el ejercicio igualmente acostumbrado.

Habíamos oído que algún caballero, que bien le quiere, aconsejaba á D. Alfredo Izquierdo, médico cirujano, recientemente nombrado titular del primer distrito, que se dejase de «escribir» en cierto periódico *couplets*, *coplas* y *quisquillas*, de determinado género, y dedicase el tiempo, que en ello había de emplear, al estudio y ejercicio de su profesión, con lo cual algo ganaría y no perdería nada.

Y, como hacía mucho tiempo que no veíamos cosas de esas firmadas con el pseudónimo, que solía usar, creíamos que seguía el mentado consejo del caballero susodicho.

Nos engañábamos.

*Pope* ha vuelto á las andadas, y con unas «coplas» deplorables, verdaderamente deplorables, en el fondo y en la forma.

Lo sentimos... también por él.

Eso—aparte del olor, mal olor, claro es, antitácico, que despide, y que es lo que principalmente lo hace repulsivo para nosotros y para otras personas—desdice no poco—y no piense en que nosotros se lo decimos, sino vea el asunto en sí—desdice no poco del título, que ostenta, y del puesto, que ya ocupa.

Consulte con sus verdaderos amigos.

En Cañaverál—Cáceres—ha fallecido, á la edad de 60 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Benigno Sáenz Beraud.

A su hermana doña Paula, hijos, sobrinos y demás familia damos sentido pésame, y rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del finado.

Mañana, á las dos y media de la tarde, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática como de costumbre.

Hasta mañana, 27 del corriente, se puede pagar en esta ciudad, sin recargo, el importe del actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

Desde el día 19 al 26 del corriente han fallecido en esta ciudad: Eusebio Sánchez García, casado, de 84 años; Carolina Moreno Sánchez, viuda, de 67, y Faustino Hernández Pulido, viudo, de 69.—R. I. P.

Además, la niña, de un año, Teresa Nicéfora Pamo Torres, para cuyos padres pedimos á Dios consuelo.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Aunque ayer se inició el buen tiempo, hoy le tenemos nuevamente malo.

Este continuará, con lluvias, por lo menos, algunos días.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

(Continuación)

Plasencia.—M. I. Sr. M.—Pagado fin diciembre 909.

Plasencia.—C. N.—Id. fin diciembre 910.

Plasencia.—M. I. Sr. D.—Id. fin diciembre 909.

Plasencia.—F. G.—Id. fin diciembre 910.

Peñaranda.—J. G.—Id. fin diciembre 909.

Salamanca.—S. Ch.—Id. fin diciembre 910.

Salamanca.—C. A.—Id. fin diciembre 909.

Salamanca.—J. Ch.—Id. fin diciembre 909.

Salamanca.—J. L. de C.—Id. fin diciembre 910.

Valladolid.—L. C.—Id. fin diciembre 909.

Sanchotello.—D. A. H.—Id. fin febrero 910.

León.—E. C.—Id. fin diciembre 909.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

ANUNCIO

Academia preparatoria PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS

MAYOR DE SÁNCHEZ OCAÑA, 30, BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

No hay otra  
Funeraria  
Ni más económica  
Ni más surtida  
Ni que sirva mejor  
Que **La Soledad.**

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . .	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50.	
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . .	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.	
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . .	16	1 y 1'25.	

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE

RELOJERÍA DE  
ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

LÁMPARA "PHILIPS,,

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias. Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

LÁMPARA "PHILIPS,,

de 16 25 32 50 100 bujías  
gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »  
Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

PRECIOS ECONÓMICOS

De 16 bujías á pesetas 3'00  
Id. 25, 32 y 50, » » 3'90  
Id. 100 bujías » » 7'50

LA lámpara "PHILIPS,, reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

Esteban Esteban González

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visítadla y lo comprobaréis.

NO CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

DISPONIBLE

¿Tiene usted

la bondad de indicarme dónde ha comprado esos recopiladores para cartas que tan baratos son y tan prácticos resultan?

En casa de **Juan Antonio Rodríguez-Arias** que vende también prensas de copiar, copiadores, sellos de cauchút, rótulos esmaltados, etc., etc.

SE ARRIENDA

la prensa y lustradora, que tiene entrada por el paseo de San Nicolás, vulgarmente llamado del Murallón, con casa para vivir.

Para tratar del precio y demás condiciones de arriendo con D. MARIANO FAURE.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_